

HECTOR
PRESENTE

En atención a la solicitud de información pública presentada a este Sujeto Obligado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio 2912159240000109 y con fundamento en lo establecido por los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 4, 6, 7, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 115, 124, 125 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y después de haber dado seguimiento a la misma, me permito informar que:

Una vez analizado el contenido de la solicitud planteada y de la información que requiere a esta Secretaría, por medio del presente, hago de su conocimiento que, de acuerdo a las facultades otorgadas a este sujeto obligado por los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, esta Secretaría no es la dependencia competente resultando imposibilitados de otorgar la información solicitada, instando de manera respetuosa a redirigir su solicitud al área competente para su atención.

En espera de que la información solicitada sea de utilidad, hago de su conocimiento que de conformidad con lo establecido por los artículos 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, queda a salvo su derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en un término de quince días siguientes a la fecha de notificación de la presente respuesta.

Sin más por el momento, le envío un cordial y afectuoso saludo.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

C.c.p.- ARCHIVO.